

**SANTORAL.**

Cada libra de chocolate **Verdad** lleva un cro-  
mo finísimo de diferentes imágenes describiendo la  
historia del santo y distintas oraciones muy uti-  
les para los actos religiosos.  
Puede el que compre chocolate **Verdad** hacer-  
se de la colección completa de todos los santos é  
imágenes célebres cuyo valor no alcanzaria á todas  
las personas qu fueran á comprarlo  
El más bonito y deseado de to los regalos es  
el Santoral que llevan dentro las libras de choco-  
late **Verdad** de venta en todos los estblecimien-  
tos de ultramarinos.

**LA ARGENTINA**

GRAN CONFITERÍA Y PASTELERIA  
DE PEDRO NAVAJA MORENO.  
32, Soledad, 32.  
BADAJOZ.

El dueño de este acreditado establecimiento  
ofrece á sus clientes y público en general gran  
variación en todos los artículos de Confitería y  
Pastelería

Recibe cuantos encargos se le hagan para bo-  
das, bautizos y santos, y pone gratis el servicio  
que necesiten sus clientes.

Para regalos, vari-  
dad en cestas, platos, cris-  
tal y otros muchos objetos, á un precio módico.

Con el fin de obsequiar á sus clientes, ha obte-  
nido un precioso fonógrafo, invento de Edissor, el  
más perfeccionado hasta el día, y regala un bille-  
te de entrada á la persona que haga de gasto 50  
céntimos.

¿Quereis ver la última perfección del Fonó-  
grafo? en

La Argentina,  
32, SOLEDAD 32.

**LA COMPETENCIA!**

BAZAR DE ROPAS HECHAS  
DE

BERNARDO GUERRERO.

En esta acreditada casa se han recibi-  
do para la presente temporada grandes  
surtidos de

**NOVEDADES**

en patenes, cheviots, acmures, jergas,  
vicuñas y otrc géneros de lana para  
TRAJES Á MEDIDA.

Precios equitativos.

Especialidad en capas, mantas para  
viaje, impermeables, fajas, y chalecos  
de ballaca en todas sus clases.

B. GUERRERO.—RIO, 6 Y 8. BADAJOZ

**INTERESANTE.**

En buenas condiciones se vende un  
estrujón y varios objetos para bodega.  
Darán razón, San Andrés, 19.

**SE ADMITEN VOLUNTARIOS**

PARA ULTRAMAR.

MELENDEZ VALDÉS, 38, PRINCIPAL  
D. Martín Rodríguez.

**SE VENDE**

un cercado al sitio de la Corchuela, conocido por  
el de «Salamanca», de cinco suertes de tierra, con  
dos casas, pozo, jardín y buenos arboles fru-  
tales.

Para tratar, con su dueño, calle de Menacho,  
núm. 35.

**TRASLADO.**

La acreditada e-  
tereria, cestería y loce-  
ría de Jaime Gasque, que estaba establecida  
en la calle del Río, núm. 5, se ha trasladado,  
por mejora de local, á la plazuela de la Soledad,  
núm. 4, donde encontrará el público un extenso  
surtido en los generos que aque las industrias  
producen.

NO CONFUNDIRSE:

4, PLAZUELA DE LA SOLEDAD, NUM. 4.  
Gran surtido en persianas, arquiños y cañizes.

Precios sin competencia.

**TALLER DE MODISTA**

DE

Bruna Acosta.

CALLE DE LA SOLEDAD, NÚM. 30 BADAJOZ

Puntualidad y economía.

**SAN FRANCISCO.**

Almacenes al por mayor de hierros,

FERRETERIA Y CARBONES MINERALES

DE

Fernando Bigeriego.

BADAJOZ.

Completo surtido en lampistería, batería de  
cocina, cristales planos, lisos y de colores, pin-  
turas, cemento portland pa. el para decorar ha-  
bitaciones y molduras alemanas para cuadros.

Precios fijos y económicos.

Se remiten pedidos de hierros, viguetas de  
acero y carbones minerales directamente de fa-  
brica, á precios especiales y francos de portes  
en la estación que se desee.

Tarifa general de precios á quien lo solicite.

**LA MADRILEÑA.**

GRAN FÁBRICA DE SILLAS Y CESTAS

23, Soledad, 23.

Gran surtido en sillas de todas clases: se  
componen sillas y se ponen asientos finos de  
paja blanca y ordinarios, de bayon y de rejilla y  
madera, desde 1'25 pesetas en adelante.

Se refirman muebles de tapicería, carpintería  
y ebanistería.

En cestas y butacas hay gran surtido en finas  
y ordinarias. Tambien se hacen toda clase de  
encargos y composturas, y en rústico se hacen  
maceteros, jardineras y sillas de jardín.

Hay gran surtido en cesteras para niños.

No confundirse ni dejarse engañar sin visitar  
esta casa.

23, SOLEDAD, 23.—BADAJOZ.

**ATENCIÓN.**

PLAZA DE SAN JUAN, 9.

Realización de toda clase de objetos de  
relojería de pared, sobremesa y de bolsi-  
llo, quincalla, perfumería y otros mil di-  
fíciles de enumerar.

**LA UNIVERSAL  
GRAN HOSPEDERÍA**

DE

GABINA REDONDO

Larga, 43, principal

BADAJOZ

Servicio esmerado, Precios económicos.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

**CÁNDIDO RUFETE.**

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapar-  
ños y todo lo concerniente al ramo de tapicería.  
Especialidad en adornos para vestidos y abri-  
gos para señoras. Se hace toda clase de obra de  
Iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

**LA GRANADINA**

ESTABLECIMIENTO DE MODISTA

DE

DOLORES RUIZ DE PUENTE.

5, BRAVO MURILLO, 5.

BADAJOZ.

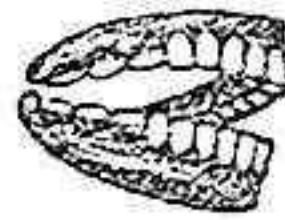
En este establecimiento, montado á la altura  
de los de las principales capitales de España,  
como primero y único en su clase en esta capi-  
tal, presenta un variado y elegante surtido en  
telas y adornos.

Trajes hechos desde 35 pesetas en adelante.

Capas desde 20 id. id.

Abrigos desde 30 id. id.

BRAVO MURILLO, 5. BADAJOZ.



**BARAINCA, DENTISTA.**

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, MORENO NIETO, 10,

BADAJOZ.

**LS COLONIAS.**

ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERÍA  
quincalla y aguardientes,

de

JAIME GOMIS Y BENAGES.

4, Santa Lucía, 4.

En este establecimiento, montado á la altura  
de los mejores de su clase, hallarán cuantas  
personas lo visiten, un abundante surtido en  
arroz valenciano, azúcar, café, manteca  
del reino y extranjera, bacalao fresco,  
garbanzos superiores, conservas de pes-  
cados y hortalizas, habichuelas y otros.

Los que á pesar de su buena clase se venden  
á precios de Cooperativa.

Chocolates, todas las más renombradas fá-  
bricas, así como los de Criolla, con preciosos  
objetos de cristal y porcelana.

Algodones, listados y colores lisos para me-  
dias, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR

**LAS COLONIAS.**

PRECIOS COOPERATIVA.

**El Imperio de la Moda.**

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y

ARTÍCULOS DE MODA,

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para se-  
ñoras y niños.

Especialidad en reformas de sombreros de fel-  
tro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 21.

BADAJOZ.

**Laboratorio Químico-Farmacéutico**

Y DROGUERÍA

**DON RICARDO CAMACHO**

Premiado con medalla de oro  
en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos  
químicos y farmacéuticos.  
Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad  
Científica Europea de Bruselas.

Bálsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla,  
emplastos, emulsión de aceite de bacalao, ex-  
tractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas  
medicinales, azufre líquido volcanizado, agua  
Lemery.

Depósito exclusivo del sulfato de quinina Ri-  
chard, así como de casi todos los especímenes na-  
cionales y extranjeros, aguas minerales, produ-  
tos químicos para la farmacia, fotografía, tinto-  
rería, etc.

Biberones, geringas, bragueros, termómetros,  
speculum, eura de Lister, etc.

Barnices, brochas, pinceles, pinturas prepara-  
das de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa  
cáustica, anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4

BADAJOZ

**LA SUIZA EXTREMEÑA.**

Hielo artificial, botellas de agua helada y man-  
teca de vacas completamente pura y perfecta-  
mente elaborada, sin sal ó ligeramente salada, en  
latas.

**LOS PEDIDOS AL CAFÉ SUIZO.**

Véndese también en casa de la señora viuda de  
Jimenez y Sobrino, en «La ubana», «La Perla»,  
y en todos los principales establecimientos de ul-  
tramarinos de esta ciudad.

**GRAN FÁBRICA**

DE

**MOSAÍCOS HIDRÁULICOS**

INCRUSTADOS

DE

FRANCISCO LAIRADO.

Grandes existencias y precios reducidos.

DEPÓSITO DE YESOS Y CEMENTOS DE TODAS CLASES—

20, ALAMEDA, 20,

Despacho y secretaría,

SAN PEDRO ALCÁNTARA, 10 (antes Mesones).

BADAJOZ.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION**

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN  
REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial,  
bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.

3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunacio-  
nes directamente con linfa extraída de la ternera  
y se expende la linfa en tubos, capilares,  
cristales esobados, viales, etc., perfectamente  
preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la  
provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don  
Itamón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por  
correo á todos los pueblos de la provincia, diri-  
giendo los pedidos al director del Instituto ó al  
representante en Badajoz.

Por un tubo. . . . . 4 pesetas.

Por un cristal. . . . . 3 »

Por un vial. . . . . 3 »

No se servirán los pedidos que no vayan acom-  
pañados de su importe.

**SE ARRIENDA**

en Salvaleon una casa-tahona, con tres  
asientos y todo lo concerniente para ela-  
borar pan. Para tratar con su dueño en  
dicho punto, D. Francisco Benitez Mo-  
reno.

**SE ALQUILA**

la tienda de la calle de Cansado, núme-  
ro 25, incluso la estantería y mostrador.  
Tiene habitación y sótano.

**NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS.**

Colegio de primera y segunda ense-  
ñanza. Exito y economía. Director, don  
José C. Rey. Santa Clara, 2. Fregenal.

**ARRIENDO**

Desde el próximo San Miguel se arrien-  
dan las dehesas *La Hoya* y *Malagamba*  
de este término, pudiendo empezar á  
hacer los barbechos desde luego.

Para tratar dirigirse á su propietario  
D. Arcadio Albarran, San Juan 42.

**PARA GASEOSAS**

Botellas inglesas de tapón de bola, si-  
fonas francesas de color azul claro, y to-  
da clase de zumos para la mejor prepa-  
ración de refrescos, se venden en la fá-  
brica de Santa Catalina.

MORENO NIETO, 12, BADAJOZ.

**CASA DE BAÑOS**

28, VASCO NUÑEZ, 28.

ABIERTA AL PÚBLICO DESDE EL 15 DE JUNIO.

Tarifa de precios en el establecimiento

**VENTA**

Se vende una casa calle de Corregido-  
res, números 21 y 23. Para tratar con su  
dueño, en la misma.

**SE ALQUILA**

en 60 pesetas mensuales el piso principal y se-  
gundo de la casa núm. 22 de la calle de San  
Juan.

Para entenderse, Santo Domingo, 53. pral.

**INTERESANTE.**

Se venden tres suertes de viña, al sitio de la  
Corchuela, buen beduño y buenos árboles fru-  
tales. Para tratar, con D. Jose Oller, amparo 9,  
antes Polvillo.)

**GRAN HOTEL CENTRAL**

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor  
situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al  
Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario  
es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio es-  
merado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido,  
cuya fama como antiguo fondista de Almedralejo raya muy  
alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo  
á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—Plaza de la Constitución, 10

**EL SIGLO**

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ  
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.

Batería de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido

y precios sumamente baratos.

PLATA MENESES.

NO CONFUNDIRSE.

**EL SIGLO.**

21. CALLE DE SAN JUAN, 21.

**Antonio Soares Monteiro é hijo.**

Importadores de maderas de las más acredita-  
das casas de Suecia, Finlandia y Portugal.

Tablones, tablas, palos, vigas, viguetas y no-  
gal.

Rollos y costeros para entivaciones de minas.

Maderas de todas las dimensiones para car-  
pintería y construcción.

Precios sin competencia.

ESTACION FERRO CARRIL-BADAJOZ.

**SE VENDE**

Flor de manzanilla serrana, á 8 reales l.  
bra. en la calle de Arco-Aguero, 37.



# LAS AMÉRICAS

10.000 kilos de alpiste, á 0'40 cénts. kilo, limpio y sin tierra.—Latas de pimientos 12 c., de 1.º, á 0,55 cénts. Id. id. id., de 2.º, á 0,50 cénts.—Tomates, 12 c., de 1.º, 0,35 cénts.—Manteca blanca sin sal.—Iden del reino Flandes, á 3 pts.—Higos de Lepe á 0,45 Kilo.—Conservas á precios baratísimos.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

## CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.  
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones, de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Eu opa, America, Asia, Africa y Oceania.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 19 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sépticas.

Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y generadoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depósito general por mayor, R. J. Charvari, 87, Atocha, 87, Madrid.

### Gran Gimnasio Vazquez-Samperez

Calle de San Cisneando, núm. 7

#### CAMPO ESCOLAR

Carretera de Portugal, Frente al Vivero.

Gimnasia higiénica, nociones de esgrima, lucha, boxeo y juegos escolares. Abono anual, 30 pesetas; semestral, 18; trimestral, 12; mensual, 5; lecciones sueltas, 50 céntimos.

Campo Escolar solo: abono mensual, una peseta; entrada general, 10 céntimos.

#### CORONAS FÚNEBRES

DE TODOS PRECIOS Y TAMAÑOS CON CINTAS, LETRAS Y ADOORNOS

Féretros metálicos de una sola tapa, para adultos, á 44 pesetas.

Féretros metálicos de dos tapas, para adultos, á 74 pesetas.

Féretros metálicos para parvulos, desde 11 pesetas.

En la Agencia Funeraria de Florencio Garrote, titulada

#### LA SOLEDAD

29, FRANCISCO PIZARRO, 29

(antes Aduana)

BADAJOS

#### RAFAEL TEJADO.

Profesor de violín.

13, CALLE NUEVA, NÚM. 13

Da lecciones en su casa y domicilio.

### CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

### FABRICA DE SANTA CATALINA

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia tanto en precios como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban, Calle de Morano Nieto, 12, Badajoz.

## MATÍAS LOPEZ

Madrid—Escorial

### LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8

Depósito Central: MONTERA 25

## FIGUEIRA DA FOZ.

LA PRIMERA PLAYA DE PORTUGAL.

## CASINO MONDEGO

Rua da Boa Recordação, núm. 36.

Este establecimiento, donde se reúne diariamente lo más selecto de la sociedad, está abierto desde el 15 de Julio hasta el 15 de Octubre. Tiene un hermoso salon para matinees, conciertos y bailes, con orquesta compuesta por un grupo de los principales artistas del Real Teatro de San Carlos de Lisboa. Todos los días hay matinees; bailes todas las noches.

Salon para juegos de naipes, billares, lectura, etc.; un magnífico restaurant con servicio de primer orden y recinto para recreo de las señoras y niñas, con música todas las tardes. Siendo estas reuniones de confianza, tanto las señoras como los caballeros pueden presentarse con el traje de calle, toda vez que el fin de estas reuniones es hacer agradable el tiempo á los señores bañistas. Los propietarios ruegan á los señores concurrentes se dignen comunicarles cualquier falta que notaren en el buen orden, aseo y servicio, en lo que recibirán especial favor. Periódicos é ilustraciones portuguesas, españolas y francesas.

Socio mensual, 12 pesetas.

FONDA MADRID, cerca de la playa, aposentos y comida á la española.—PRECIO 6,50 PESETAS.

Rua do Melhoramiento, 11.

### LA BARCELONESA.

FABRICA DE JABONES

DE

PABLO PRIETO Y VENTURA.

Rio, 48.

SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO, 3

(ANTES ADUANA)

BADAJOS.

### SE VENDE

un piano manubrio con 60 martillos, 2 cilindros, con 20 piezas para bañe. Custó 1.000 pesetas y se da en 500. Está casi nuevo. Para tratar, con su dueño, D. Felipe Durán, calle Lopez Ayala, r en el Montijo.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1, Paseo de Recoletos.



GARANTÍAS: Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.  
Primas y reservas . . . 44.028.645'68 "  
TOTAL . . . 5.028.645'68 "

### 32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 66.681.740'93 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

AGENTES GENERALES:

D. Maximiano Garrido.

D. Rufino García Hidalgo.

## Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PR MAS FIJAS  
DOMICILIO EN BARCELONA, Ancha, 64.

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 Diciembre 1895. Pts. 100.054.418'75  
Siniestros pagados hasta igual fecha. . . . . 4.596.654'55

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útiles es á las familias.

Delegado en la provincia Sr. D. Atanasio Ramirez.

Inspector de las provincias de Andalucía y Extremadura, Sr. D. Manuel Macías.

Su oficina en Badajoz, Sr. D. Miguel Pimentel, CALATAYA, 10.

IMPRESA, ENCUADERNACION Y OBJETOS DE ESCRITORIO  
Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMA.

UNGUENTO DE ECLAIRSAN  
todas las otras  
MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 79, NEW OXFORD ST., Entre 583, OXFORD ST., LONDRES,  
y en venta en todas las farmacias del Orbe.



## PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los libros.

## SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Marqués Nieto, 12, bajo.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

## ÚLTIMAS NOVEDADES

Se acaban de recibir en la

### PAÑERÍA Y SASTRERÍA

DE

ANTONIO REINOSO Y COMPAÑÍA.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

16, SAN JUAN, 16,  
BADAJOZ.

## SIEMPRE

el mejor surtido en Cintas, Encajes, Perfumería, Sombrillas, Abanicos y adornos de última novedad, en casa de

Bonifacio Lázaro,

SAN JUAN, 23. BADAJOZ.

Completo surtido en Géneros de punto, Corsés, formas especiales; aprestos para hacer flores y Artículos para bordar.

## El sufragio para Puerto-Rico.

El grande hombre que se encuentra al frente del ministerio de Ultramar, tiene el propósito de llevar á la pequeña Antilla reformas económicas y administrativas; pero no se habla nada de la concesión del sufragio universal tal cual está implantado en la Península, cosa que es de justicia y de conveniencia para nuestros intereses, porque en las actuales circunstancias, una dolorosísima experiencia nos viene demostrando lo fatal que es para la patria hacer que influyan en la política colonial principios de desigualdad y de injusticia.

Puerto Rico es una de las provincias españolas más feraces y productivas; su lealtad á la patria no admite duda alguna, y sus condiciones de cultura la elevan al nivel de las más ilustradas de la Península.

¿Qué razón, pues, pueden invocar los ministros gobernantes para mantener en Puerto Rico el sufragio restringido?

Aquella Antilla cuenta con 800.000 almas y, sin embargo, sus diputados sólo vienen con actas autorizadas por 3 ó 4.000 votos.

Y este derecho del sufragio universal, tal cual se halla implantado en la Península, no llegará jamás á ser en aquella leal isla un hecho mientras la República no rija en España.

Reservan los grandes caciques de la monarquía los distritos de nuestras provincias antillanas para regalárselos á unos cuantos compadres. fieles á los proyectos del ministro y á los caprichos gubernamentales.

Por eso, mientras las actuales instituciones subsistan, Puerto Rico no llegará á recuperar el derecho del sufragio, que ya ejerció el año 73 cuando la soberanía del pueblo predominaba por encima de toda la pasión de partido y de esos mezquinos intereses personales que en la monarquía á tan alto se cotizan.

## La sal Faci.

Todos los días se enriquece la ciencia con un nuevo descubrimiento. En el arte de curar estamos tan al pelo, que leyendo en la cuarta plana de los periódicos los anuncios de específicos, se cree en la inmortalidad del cuerpo y se nos dá tres pitos del cólera morbo, la tisis, la sífilis, la viruela negral ó de Maceo, el tífus y

hasta de las irritaciones alarmantes que producen los chancos ullos electorales. Algunas veces resulta que un remedio que por espacio de algunos años se ha considerado como panacea universal, cae de moda como los sombreretes de las señoritas. Ya nadie se acuerda de la Revalenta Árabe, papilla de habas que curó las anemias de Su Santidad el Papa Pío IX, y no hay quien se ante la calva con el aceite de coco ecuatorial; en cambio gozan crédito extraordinario los celestiales jarabes de la bendita madre Sigel y la medalla eléctrica-magnética Carolus. No encontrando los sabios necesidad de remediar nuestro organismo, que han dejado nuevos sus específicos, dedican sus científicas elocubraciones á dar vida y salud á los animales. Las Cortes están preparando para los anarquistas la *morcilla legislativa* y D. Miguel Antonio Faci, ilustre farmacéutico zaragozano, ha inventado una sal que evita la bacera á las ovejas, cabras y vacas. No hay duda de que esta *esplenitis*, enfermedad que llaman sanguinuelo y barquilla en algunas provincias y *melsa* en Cataluña, es un terrible cólera de la ganadería, y si el señor Faci lo cura con su sal, merece que los propietarios agradecidos le levanten una estatua y su nombre viva en la historia como el de la mujer de Lotho.

Vean los ganaderos lo que dice el inventor sobre la invasión de la bacera:

"Las reses en general manifiestan grande excitación, mayor vivacidad y alegría que de ordinario: se montan entre sí; presentan los ojos, orejas y narices injectados, esto es, muy enrojecidos; el vientre se les hincha ó meteoriza después de la comida; los excrementos se hallan recubiertos de una sustancia glerosa, blanquizca y sanguinolenta; las más gravemente enfermas, no pudiendo seguir á las demás, se rezagan y respiran con gran pena, alargando el cuello y abriendo boca y narices para verificarlo. Si en estas condiciones se les hace una sangría, el líquido resultante de ella es negro, se coagula á los tres ó cuatro minutos y examinado analíticamente se encuentra formado por gran cantidad de glóbulos rojos y albúmina, con notable disminución de agua. Por último, algunos de los repenidos animales, en determinadas ocasiones muchos, presentan en la lana ó pelo manchas rojas producidas por la orina sanguinolenta que expelen las que las rodean."

Conozco por dolorosa experiencia el cuadro de síntomas que dá carácter á la *esplenitis* que padece la oveja y siento no estar en todo conforme con el inventor del remedio para curarla: lo que el señor Faci cree *alegría* en la res invadida, no es más que la intranquilidad y el malestar que le produce la inflamación del bazo, porque ningún enfermo se siente alegre. Tampoco es un síntoma el que las ovejas enfermas *se montan entre sí*, porque desde que nuestro padre Adán se comió la breva, esta es una inclinación naturalísima en los animales y en los sabios y precisamente la siguen más todos los seres en completo estado de salud y plétora de vida, que cuando están enfermos.

Casi todas las luchas de la miserable vida consisten en quererse saber unos encima de otros, ó como dicen los portugueses, *montarse inriba*. A pesar de los pactos y convenios secretos de los partidos medios que nos des gobiernan, y a nuda el señor Sagasta *judiqueando* para montarse *inriba* del señor Cánovas, y entiendo que no lo conseguirá si apoya en sus injustas pretensiones á las omnipotentes compañías ferroviarias, que pretenden montarse *inriba* del país, por los estribos de la inmoralidad irritante y de la injusticia manifiesta.

En las demás observaciones que el farmacéutico Faci ha hecho de las reses atacadas de bacera, estamos de acuerdo, y la mejor señal ó síntoma es que la orina de la enferma es parecida á la que sueltan los contribuyentes después de pagar el trimestre de la territorial.

El Sr. Faci asegura bajo la honrada fé de su palabra y el testimonio de muchos caballeros, más ó ménos propietarios, que es un remedio heroico para curar el bazo el preparado de sal, y un preservativo

contra la terrible enfermedad, ó sea la higiene de la ganadería.

¿Si la sal cura la bacera, para qué usaría como *preservativo* haciendo imposible el remedio por costoso? Esto equivaldría á que las personas nos pusieramos en el pecho un vejigatorio de vez en cuando, á evitar las pulmonías.

Cada lata de sal Faci, que no cuesta más que seis pesetas y la vende en Azuaga D. Manuel Durán, contiene cantidad suficiente para el tratamiento medicinal de cien ovejas, ochenta cabras y doce vacas.

En Azuaga, importante pueblo de nuestra provincia, donde hay muchos ganaderos, deben saber ya si vale el específico Faci, ó si éste se ha propuesto darnos la *lata* como otros mil científicos inventores, hoy millonarios gracias á la estúpida credulidad de los enfermos. Creo, y hablo seriamente, que los ganaderos deben experimentar el remedio en las ovejas enfermas de *esplenitis*, porque una soía que se muere vale más que la *lata* Faci, que al anunciar la venta de sal medicamentosa, sin duda no tuvo en cuenta que el gobierno podía monopolizar la expedición del artículo, dándole privilegio á la exclusiva, cosa imposible mientras existan preciosas jóvenes que con sus andares libres barran con los vestidos el suelo donde asientan sus leves plantas, derramando sal que enloquece al que las mira, y que ellas reparten amorosamente á su capricho, sin sujeción á las leves del país, porque ningún *guardiña* podrá decomisarios las llaves de su divino salero.

Si por casualidad llega este artículo (ó lo que sea) á manos del ilustrado señor Faci, entienda que no ha sido mi ánimo perjudicar su invento, que deseo prospere por bien de la esquilimada riqueza pecuaria, y que le produzca muchos millones y sea el más saleroso de los farmacéuticos españoles y extranjeros, montándose *inriba* de todos los sabios de este fin de siglo.

D. SANTA MARÍA DE LLERA.

## Una carta

Insertamos con mucho gusto la que nos dirige nuestro amigo el Sr. Arenas.

Dice así:

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Es para nosotros tan inmensa la desgracia de nuestra inolvidable Couchita, que aun siendo, como han sido, innumerales los testimonios de acendrado cariño que con este motivo hemos recibido de esa sencilla, noble y querida región, no ha estado mi cabeza en condiciones de corresponder á todos como debiera.

Alguno de esos inolvidables testimonios de afecto ha visto la luz en LA REGIÓN EXTREMEÑA. Sea, pues, su apreciable diario el portador de mi profundísima gratitud hacia tantos y tan buenos amigos como han acudido á restañar nuestra escondida herida, con el árnica moral de sus consuelos.

Mis benditos perseguidores, con la piedad que les caracteriza, se frotan las manos de gusto al ver que, en la peregrinación que me hacen recorrer de tres años aca, han logrado poner ya una víctima inocente entre ellos y el padre.

No por eso están satisfechos; que el vampiro reacción jamás se sacia de sangre.

Mas no teman por eso mis amigos que vaya á claudicar. Sobrado les es seña la experiencia que mi carácter no es de los que se doblegan ante las amenazas.

Lo que hacen estas iniquidades es germinar donde jamás echara raíces el sabroso placer ó manjar de los dioses.

No hay más remedio que resignarse y aguardar tiempos mejores, que se avencian.

Se están reproduciendo los benditos tiempos de Carlos el Endemoniado, con todos sus oprobios y asquerosas degradaciones. Plagas de parásitos asaltin, como entonces, á la escuálida España; siutoma, en todo ser vivo, de anemia; y sin embargo, la nación no hace siquiera una mueca. Si entonces nos pisotearon hasta los portugueses, hoy nos escupen los americanos y nos insultan á diario los rifeños; y eso no obstante, el pueblo *caballeresco* se encoje de hombros, y para sacudir el *spleen*, se va todo el que puede á los toros. Ya los duendes con sus calzas hacen ruidos pavorosos en los conventos; y esto sí que conmueve é interesa á la nación entera, y roba en los periódicos el espacio á toda clase de asuntos. Ya la santa mogigatería sirve de tupido velo para cubrir toda clase de obscenos vicios; y si no ocupan, como entonces, criminal-s empedernidos, cual Santa Cilia, *honrados puestos de guerra*, hilitan los ratas Templo de Asilo en la sagrada toga del legislador.

Esta calma chicha no puede ser eterna. Esto se va; esto se lo lleva un violento ciclón de moralidad y de decencia; porque cuanto más asfixiantes son los calores, y más larga la sequía y el borchorno mas aplaudor, mayor es la cantidad de electricidad acumulada en la atmósfera, más secos y pavorosos después los truenos, y más desoladora la futura tempestad.

Si perdemos la memoria, si no comemos la más simpleza, candidez ó imbecilidad de consentir que el ave negra clave el histórico clavo en nuestra casa, de esa tempestad saldrá la atmósfera purificada.

España, más aún que Francia, solo tiene un enemigo verdadero de su ventura y grandeza. Gambeta le conoció, dirigió contra él su certera pañería y salvó para siempre á la nación hermana del oprobio de la misma. Nosotros lo hemos apoyado, por cálculo avaro, por miedo otros, por codicia y miopía los más, y vamos derechos al abismo moral, económico y científico.

Que no olviden los republicanos la lección.

A los y gracias mil, queridísimos amigos de Extremadura, y no dudéis que siempre vivo en espíritu con vosotros.

ANSELMO ARENAS.

Guadalajara, calle de San Sebastián, 5, á 10 de Julio de 1893.

## Pacotillas.

Los vecinos de Jumilla se traen ahora una faena que ya tienen para rato si no se cansan.

Adquirieron un documento antiguo que venía heredado lo una familia mora de generación en generación y que conservaban los actuales poseedores como una verdadera reliquia.

En ese documento se describe un sitio en las proximidades de la Sierra del Baño, término de Fortuna, donde hay enterrado un gran tesoro, una inmensa riqueza, según asegura el documento de que se trata.

Y allí tienen ustedes á los vecinos de Jumilla cava que cava, hace una porción de días, con la esperanza de dar con el tesoro.

La esperanza no deja de tener fundamento, porque hasta ahora han encontrado una galería que corresponde exactamente á la descripción que hace de ella el pergamino arábigo.

¿Quién sabe si el nombre de *Fortuna*, que tiene el pueblo en cuyo término se halla ese sitio, se deberá á la existencia del tesoro enterrado allí!

Aunque lo más probable es que no exista ya.

Porque siempre ha habido narices privilegiadas para oler tesoros escondidos á grandes profundidades.



Y es muy posible que ese tesoro de Fortuna desapareciera en la época en que fue enterrado á las veinticuatro horas del entierro.

De modo que los vecinos de aquel pueblo ya sé lo que van á encontrar si siguen escavando:  
¡Los antípodas!

Un joven malagueño contrariado en su pasión por una malagueña porque no era la boda del agrado del papá de la chica con quien sueña, quiso jugar el todo por el todo y escribió á la muchacha sin derroche de tinta ni de ingenio, de este modo: «Si quieres nos fugamos esta noche.» A su tío escribió seguidamente para felicitarle por su santo, y excusándose de ir personalmente por tener que hacer tanto. Ya de noche se fué lleno de brío al sitio en que ella se veía y en lugar de la novia halló á su tío en unión de su tía.

—Tío, ¿qué hace usted aquí?, muy alarmado le dijo al verle presintiendo duelos; y el tío contestó:—¿Qué te ha asombrado? ¿No me dices aquí, desmemoriado, que te quieres fugar conmigo?—¡Cielos! Por paternal mandato el pobre chico ha ingresado en la cárcel... por borracho. ¡Suelen sufrir desventuras hartas si se cambian los sobres de las cartas!

ESTRAÑA.

## Sección regional.

### REMITIDO.

#### ¿AÚN NO ES TIEMPO?

Suponeos queridos lectores que un vecino de un pueblo cualquiera, de la Codosera, v. g., presenta tres denuncias contra el Alcalde: una, por haber mandado éste á tres dependientes suyos que penetraran en la morada de aquel, sin estar presente el dueño y desoyendo las súplicas que para que no entraran les hace una pobre criada, indicándoles que no estaba el dueño, y quedando la casa en el mayor desorden; otra porque por un quitame allá esas pajas (como suele decirse) á un comerciante le mandó cerrar el Alcalde su establecimiento, cuando sabeis y no es necesario irlo á estudiar, que el cierre de un establecimiento de ventas solo compete al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia. ¿Y la tercera? Un hombre entra en vuestra morada é intenta llevarse un objeto de algún valor, que le retirais y sin tener en cuenta las amenazas que os dirige y el revolver que lleva en la mano el intruso, lo poneis en la calle: estais tranquilos y descuidados y torna el referid á introducirse en la casa con el tenaz propósito de apropiarse lo que quiere; vais á pedir justicia al Alcalde del atropello que acaban de hacerlos, y esta autoridad, en vez de atender vuestras justas quejas y de procurar el castigo del que os fué á ofender con improperios y á hacer la sustracción de una cosa, no os escucha y os mete en un calabazo. En cambio al individuo en cuestión por haber hecho aquella hazaña le arroja los brazos al cuello riéndose el uno y el otro como si dijeran: hemos logrado lo que con tanto deseo anhelábamos.

Suponeos también, lectores queridos, que una persona cualquiera tiene su mucho ó poco bienestar en el extrarradio donde solo puede intervenir la autoridad del pueblo á que pertenece el mismo; y decidme: si el Alcalde de otro pueblo distinto de el del extrarradio manda á tres ó cuatro ó más dependientes suyos armados con sables, escopetas, pinchos, etc., etc., para que perpetren un allanamiento de morada en aquel lugar y después de ejecutado sin autorización de su dueño, recojen los viveres que en aquella miseria cabaña se encuentran para el sustento de la familia que se alberga allí en cierta época del año á fin de atender al cultivo de cereales, ¿qué hará la persona que sea víctima de tal proceder? Con mucha oportunidad me contestareis hechos de tal índole, que revelan de una manera clara y evidente la idea de molestar y deprimir, deben denunciarse ante los señores Fiscal de la Audiencia y Delegado de Hacienda.

Y si entabladas las denuncias ante el señor Delegado de la provincia, como igualmente en Madrid, se da un fallo en contra del Alcalde, ¿qué necesitaba éste último continuando hasta la fecha con el bastón de autoridad?

Ya os lo diré otro día.

Lo que sí manifestareis desde luego,

cual yo lo hago, que si el vecino cuyo honor ha ofendido la autoridad local elevado sus justas quejas á la superioridad, el Tribunal está en el deber de devolver la hora al que la vió lastimada. Pues qué, ¿aún no es tiempo de que suceda así?

ANTONIO CORNEJO.

San Vicente de Alcantara 11 de Julio de 1896.

## Sección local.

### TRIBUNALES.

Ayer continuó en la sección primera y ante el tribunal del Jurado la vista de la causa instruida contra José Bureo Cienfuegos y otros por robo en la casa de don Luis Romero de Tejada en el mes de Septiembre de 1894.

Examinados algunos testigos y practicada la prueba documental, se concedió la palabra al abogado fiscal D. Angel de Vera, quien en un elocuente discurso solicitó del Jurado un veredicto de culpabilidad; calificando de autores del hecho á José Bureo, Mateo Rafael Perez y Juan Rastrolo y de encubridor á Francisco Ocaña. Aseguró que había dos clases de prueba una directa y otra de indicios, que demostraban la culpabilidad de los procesados e hizo el examen de esas pruebas metódicamente y con gran habilidad.

El abogado de la acusación privada, nuestro amigo D. Ruben Landan hizo uso de la palabra, después exponiendo que la labor empleada por el ministerio fiscal se asemejaba á la de los labradores cuidadosos al verificar los trabajos de recolección procuran que no se desperdicie ni una sola espiga ni un solo grano. De ese modo quiso significar Sr. Landan que no habiendo olvidado el fiscal ni el más pequeño detalle, nada si se quiere tenía el que añadir. Hizo sin embargo, importantes consideraciones para llevar al ánimo del jurado, el convencimiento de que los procesados eran culpables del delito de robo en la casa de D. Luis Romero.

Expuso que, según su criterio, Francisco Ocaña debía ser calificado de autor ó al menos de cómplice del robo, y que para Bureo debía apreciarse la circunstancia agravante de ser un vago.

Concedida la palabra al Sr. Sanchez Rivera, defensor de José Bureo, trató de demostrar al Jurado que el Bureo era inocente. Dijo que la confesión arrancada en el sumario á su defendido, lo fué merced á los medio empleados por la Guardia civil, haciendo hincapié sobre este punto, así como en el de que ningún valor podía concedérsele á los atestados de la benemérita; llamando también la atención del Jurado ac recu de que en uno de aquellos, que se levantó antes de decirse que la casa del Sr. Romero fué asaltada por un balcon, consiguió Mateo Rafael Perez, que mientras él estaba de vigilante en el urinario que hay en la plaza de Minayo, entraron por la puerta de la calle en la casa de D. Luis Romero, Bureo y Rastrolo.

La sesión se suspendió á las dos de la tarde para proseguirla á las seis; quedando en el uso de la palabra el Sr. Sanchez Rivera.

Reanudada la sesión á las seis, concluyó su discurso, que fué en verdad elocuente, el Sr. Sanchez Rivera, quien dedicó una parte de él á demostrar que Bureo no podía ser calificado de vago.

El Sr. Herrera usó de la palabra brevemente, lo cual no fué obstáculo para que se esforzase en demostrar la inculpabilidad de sus defendidos.

El Sr. Jaraiz hizo con imparcialidad el resumen prevenido por la ley, dedicando elogios al ministerio fiscal, al abogado de la acusación privada y á los defensores.

Leyó después las preguntas que debían contestar los jurados, y acto seguido se retiraron estos á deliberar.

El veredicto fué de culpabilidad para los cuatro procesados, considerando á Bureo, á Mateo Rafael Perez y á Rastrolo de autores y á Ocaña de encubridor.

El ministerio fiscal solicitó que se condenara á Bureo en siete años de presidio mayor, á Rastrolo y á Perez, que son reincidentes, en ocho años, y á Ocaña en 125 pesetas de multa.

La acusación privada discrepó del ministerio público en pedir para Ocaña un mes y un día de arresto mayor.

El defensor de Bureo solicitó para éste cinco años de presidio correccional.

La sala dictó sentencia condenando á Bureo en seis años y un día de presidio mayor; á Rastrolo y á Perez, en seis

años y seis meses á cada uno de igual presidio, y á Ocaña en la multa de 125 pesetas de multa. Además condenó á todos en la indemnización correspondiente, accesorias y costas.

El juicio terminó á las once de la noche.

No fué uno, como dijimos ayer, sino dos, los sujetos que resultaron heridos en una cuestión que hubo anteayer en el campo de San Roque.

Pero ninguno de los heridos ha muerto, aun cuando así lo haya asegurado un colega.

La comisión que fué á Madrid para gestionar la adquisición del palacio de Godoy, la componían el Alcalde Sr. Paez y un correligionario del *Heraldo*: ambos hicieron con el dueño de la finca ó su representante un convenio, á reserva, por supuesto, de que lo aprobase la Corporación municipal y de que se obtuviera la autorización correspondiente; de manera que todo lo que el *Heraldo* escriba acerca del asunto, lo mismo afecta al Sr. Paez que al correligionario del colega.

Nos dira este que cuando dirige censuras, porque las estima justificadas, no repara en si alcanzan ó no á sus amigos; pero á eso habrá que contestar: «Eres turco y no te creo.»

Siga pues, apretando el *Heraldo* en lo que al palacio atañe: á nosotros sin cuidado nos tiene.

Demostramos que en pintar las persianas se habian gastado 75 kilos de pintura y no 180, como indicó el colega fusionista, y ahora sale este con la indicación de si se han reformado las cuentas para que no resulten de ellas más que los 75 kilos.

No sea malicioso el órgano de la fusión ni diga cosas que sabe muy bien que no son exactas. En las cuentas se consignaron desde luego 75 kilos, que es lo que resultaba de los vales expedidos.

La pintura se llevó desde el establecimiento donde la expendían, al palacio municipal, donde se hizo uso de ella; de suerte que no es de suponer se cometiera distracción alguna.

Habrá alguna persona perita que opine que con 20 kilos se podían pintar todas las persianas; pero no faltan otras personas peritas que aseguren que eso no es posible, teniendo en cuenta las dimensiones de las persianas, y que se puede hacer la prueba pintando una y viendo lo que en ella se gasta.

Nuestro querido amigo D. Miguel Trevijano y Alba nos replica hagamos constar que tanto el como su esposa agradecen profundamente las pruebas de interés que numerosas personas les han dado con motivo de la enfermedad de su hijo mayor, yendo á enterarse con frecuencia del curso de la enfermedad.

A todas esas personas les dan las gracias por aquel interés el Sr. Trevijano y Alba y su esposa.

Y nosotros celebramos vivamente que el enfermo haya recobrado la salud.

## LOS INFUNDIOS TAURINOS.

Falta un mes para las corridas de feria y ya han comenzado los *infundios* entre los aficionados. A ello debe haber contribuido algo el *Heraldo de Badajoz*, que queriendo hacer el cartel á los *Felipes* de Zafra, no ha omitido medio ni sacrificio alguno. Para encomiar la media corrida que se da allí el día 5 no era preciso censurar por anticipado y sin tón ni son, porque no conocía el cartel, las de Badajoz. Decía aquel colega que las corridas de feria no ofrecerian novedades, porque la empresa desconocía sus intereses.

¿Se pueden decir mas tonterías en menos palabras?

Apelamos al juicio del público. Que conteste el, hoy que sabe ya, que los toros que han de lidiarse aquí pertenecen á las ganaderías de Cámara é Ibarra y que los lidiadores serán Lagartijillo y Villita.

Es decir que hay novedades en toreros y novedades en toros. Lo contrario de cuanto había supuesta el *Heraldo* gratuitamente.

Se ha dicho que no es cierto que estas corridas de Cámara é Ibarra se jueguen en Badajoz.

Esto no habrá salido de la cabeza del *Heraldo*. Esto debe haber salido de algún melón montijano.

Ya lo creo, como que nuestro amigo Montalbán ha comprado aquellas corridas

para tener el gusto de hacer palillos de los pitones y regalárselos á los que tantas muestras de predilección le dan.

Podemos garantizar al público que las corridas se llevarán á efecto conforme las dejamos anunciadas, porque nuestro amigo es hombre harto serio y harto conocedor de estos negocios para haberse dejado ningún punto por atar.

Se ha dicho también que los precios serian caros y podemos igualmente adelantarse á nuestros lectores mientras conocen el cartel, que nunca se han señalado precios más baratos á los que han de regir.

Por último creemos un deber de imparcialidad prevenir al público contra toda clase de *infundios*, porque suponemos que han de ser abundantes y estrepitosos los que se echen á volar hasta que las corridas se celebren.

## Cocina de "La Región Extremeña", por León Loty

Comidas para mañana 16 de Julio de 1896.

### Almuerzo.

Huevos fritos.—Jamón con tomate.—Pichones fritos.—Solomillo de carnero.—Ensalada.—Postres.

### Comida.

Sopa de puré de guisantes.—Gallina en pepitoria.—Cordero con arroz.—Chuletas de ternera al natural, Tortilla de espárragos.—Ensalada.—Postres.

### SOLOMILLO DE CARNERO.

Mechado con tocino, se pone en un adobo durante tres dias, con vinagre, laurel, comino, perejil en rama y cebolla picada. Cuando vaya á servirse se separa del adobo y se cuecen con vino y azucar dejándolo que se recale bien y tome buen color. Se sirve caliente con una salsa de aceite, pimienta, sal y vinagre.

### CORDERO CON ARROZ.

Se pone aceite en una cazuela y se rehogan ajos, perejil y cebolleta picada, poniendo luego el arroz y después de darles unas vueltas se le añade agua hasta que se cubra, sal y un poco de pimenton y se deja cocer durante un cuarto de hora retirándolo del fuego. Se le pone una tapadera con bastante lumbre encima, dejándolo durante veinte minutos, y se sirve.

(Prohibida la reproducción.)

## Servicio telegráfico.

Madrid 15 (12,5 m.)

### Cámara popular.

En la sesión celebrada ayer por el Congreso, fué aprobada la contestación al mensaje de la Corona, por 293 votos contra 77.

Se abrevió el debate, seguramente, porque la Corte marcha mañana á San Sebastian y se quería llevar la contestación á la Reina, antes de que ésta emprendiera el viaje.

Madrid 15 (12,8 m.)

### Otra salvajada de los insurrectos.

Según noticias recibidas de Cuba, los insurrectos han volado un tren en la línea de Matanzas; resultaron 6 muertos y 18 heridos.

Madrid 15 (12,10 m.)

### Atentado contra Mr. Faure.

Al verificarse ayer en París la gran revista militar para conmemorar el aniversario del 14 de Julio, un individuo dió el grito de «Viva la anarquía» y al propio tiempo disparó un tiro al presidente de la república. Este resultó ileso. Fué preso el autor del atentado.

Madrid 15 (12,15 m.)

### Aprehensión de cartuchos.

En las playas de Bocas, cerca de Guanabacoa, fueron encontrados algunos sacos y cajas que contienen 7.000 cartuchos. Se cree que procedan de alguna reciente expedición.

### Las líneas telegráficas.

A consecuencia de las tormentas, las líneas telegráficas funcionan con mucha dificultad. Por esta causa tienen que ser breves los despachos de hoy.

## SE ACABA

de recibir el surtido de esteras para la presente temporada que, como siempre, es el de mas gusto y elegancia de cuantos se reciben en esta población.

En cuanto á precios, nadie puede competir con esta casa, por comprar en mejores condiciones que ninguna.

**MORA**

19. PLAZA DE LA SOLEDAD. 20.

Esteras, arq. hilos y cañizos de todas clases.

Cuadros, monedas y objetos antiguos

Se compran en el almacén de armas de D. Antonio Covarsi, calle de Calatrava, 3, Badajoz.